Monta Cargo Cuenta dos
millones Sesenta Cuentos
quarenta y tres mill Cuentos y seis
quatrocientos y nueve mill y quatro
Maravedis Los dhos Comisarios tienen
Cargo de Cobrar Los dhos Sesenta
y tres Cuentos quatrocientos y nueve
mill y quatro maravedis de Los dhos
Contadores en Virtud de Sus Libros
y Cuentas y Los Cobraron de Los
Herederos de Juan Ruiz de Castro
Contador que fue de Su Magd. en
Virtud de Su Libramiento de
Veinte y quatro de Mayo de
mill y quinientos y Sesenta y
quatro años Y Los dhos Comisarios
Dan y Pagan en Cuenta a Su
Magd. Los dhos Sesenta y tres
Cuentos quatrocientos y nueve
mill y quatro maravedis que
Montaron los Alcances que
Se hicieron a los dhos Herederos
de Juan Ruiz de Castro
Contador que fue de Su Magd.
Por Virtud de la Sentencia
Definitiva que Se dio en el
Consejo de Su Magd. de que
Se hizo Relacion en el Cargo
Primero de esta Cuenta
Asimismo hicieron Cargo
de Veinte y quatro mill y
quinientos y Sesenta y
quatro maravedis que Se
Cobraron de Los Herederos
de Juan Ruiz de Castro
Contador que fue de Su Magd.
Por Virtud de Su Libramiento
de Veinte y quatro de Mayo
de mill y quinientos y Sesenta
y quatro años Los quales
Se Cobraron en Virtud de
Mandamiento de Los dhos
Comisarios Y Se Dan y Pagan
en Cuenta a Su Magd.
Asimismo hicieron Cargo
de Veinte y quatro mill y
quinientos y Sesenta y
quatro maravedis que Se
Cobraron de Los Herederos
de Juan Ruiz de Castro
Contador que fue de Su Magd.
Por Virtud de Su Libramiento
de Veinte y quatro de Mayo
de mill y quinientos y Sesenta
y quatro años Los quales
Se Cobraron en Virtud de
Mandamiento de Los dhos
Comisarios Y Se Dan y Pagan
en Cuenta a Su Magd.
Asimismo hicieron Cargo
de Veinte y quatro mill y
quinientos y Sesenta y
quatro maravedis que Se
Cobraron de Los Herederos
de Juan Ruiz de Castro
Contador que fue de Su Magd.
Por Virtud de Su Libramiento
de Veinte y quatro de Mayo
de mill y quinientos y Sesenta
y quatro años Los quales
Se Cobraron en Virtud de
Mandamiento de Los dhos
Comisarios Y Se Dan y Pagan
en Cuenta a Su Magd.
Asimismo hicieron Cargo
de Veinte y quatro mill y
quinientos y Sesenta y
quatro maravedis que Se
Cobraron de Los Herederos
de Juan Ruiz de Castro
Contador que fue de Su Magd.
Por Virtud de Su Libramiento
de Veinte y quatro de Mayo
de mill y quinientos y Sesenta
y quatro años Los quales
Se Cobraron en Virtud de
Mandamiento de Los dhos
Comisarios Y Se Dan y Pagan
en Cuenta a Su Magd.